

REPÚBLICA DE CHILE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

OFICIO N° 42

La Serena, 22 de mayo de 2026.-

DE : SECRETARIO RELATOR
TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
REGIÓN DE COQUIMBO

A : SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ
WALDO GUERRERO CRUZ
PRESENTE

En los autos rol 5.285, sobre reclamación de elección de directorio caratulada "*Anyela Pilar Castillo Vergara con Club Deportivo Social y Cultural Unión Juvenil*", comuna de Combarbalá, mediante resolución de 22 de mayo del presente, se ha ordenado requerir a Ud. que informe la fecha en que dio cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 18 de la Ley 18.593.

Saluda atentamente a Ud.



5FB15074-6B65-4945-975B-E6A6F1468607

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tercoquimbo.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.